

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

AÑO XXVI | Dato, 47 - Teléfono 96 | Franqueo concertado | VITORIA, Sábado 18 de Diciembre de 1926 | 8 y 12 páginas diarias | Apartado de Correos, 14 | Núm 11.2

TEMAS ACTUALES

Consideraciones sobre la Prensa

En una de sus últimas notas oficiosas y refiriéndose a la conducta de un periódico, duramente sancionada—aunque es de esperar que pasado el natural enojo y en plena concordia de pensamiento, no se lleve adelante la sanción—expresó el Presidente este concepto, que si es verdad no es nuevo, no deja de revestir importancia: «La Prensa es un servicio público».

Cuando explícitamente se hace esa afirmación, implícitamente se hace esta otra: La Prensa no puede adoptar una actitud hostil frente a los Poderes del Estado; no surgen para ornamento y decoro de éste, sino para el servicio del país, y cuando se les combate, se les debilita; y cuando se les debilita se causa daño, de no fácil o por lo menos de no rápida separación, a la entidad nacional a que aquellos deben servir.

Es seguro que con ligera variación aceptarían el concepto casi todos los que se tienen por amanítimos de la Prensa. No es éste, dirán ellos, un servicio público, como lo son el telégrafo, el teléfono, la policía, y en general, todas las dependencias e instituciones gubernativas y el propio Gobierno, que para servir a sus dirigidos recibió el poder; la Prensa no constituye un servicio público, porque para que tuviese este carácter fuera menester que el periódico funcione siempre de manera regular y continua, para satisfacer una necesidad pública, y «por una organización pública», según la conocida definición de Hauriou; pero sí puede decirse que constituye un servicio del público y para el público.

Y aquí entra ya la divergencia. Para que la prensa pueda servir al público, entienden muchos que ha de producirse con entera, con absoluta libertad, diciendo lo que crea que debe decir, combatiendo lo que crea que debe combatir, defendiendo lo que crea que debe defender, haciendo imposible o por lo menos difícil la vida a cuanto crea que daña o contraría al bien nacional.

Pero este concepto, aún partiendo de la base de una indiscutible fe por parte de todos los que escriben para el público, aceptado y puesto en obra sería el desgobierno y la anarquía; porque unos tienen por bueno lo que otros por malo; y aquellos por odioso, lo que estos por amable; y tales por conveniente lo que cuales por peligroso; de modo que sobre el campo social caen las ideas más contradictorias, las aspiraciones más opuestas, los sentimientos más encontrados; floreciendo en proporción al número antes que a la calidad y encontrando en cuanto a la última más calor las que más halagan los bajos instintos.

Por eso bueno será ir aceptando para la Prensa, bien que con ciertas flexibilidades queden en margen a la expresión de todas las opiniones honestas, el concepto del Presidente. Excelente cosa sería que todos los que escribimos para el público pudiéramos hacerlo con libertad, pero porque antes nos hubiésemos declarado, en nuestra propia conciencia, esclavos del deber; lo cual bastaría para que ni nuestras propugnaciones, ni nuestras impugnaciones fueran por cauces de los que estuvieran ausentes la justicia y la equidad. Pero eso es... poesía; la realidad es lo contrario; la Prensa tal como se ha entendido hasta nuestros días quiere ser libre para defender o impugnar ideas y sentimientos, con toda vehemencia, con todo ardor, y también, y esto es lo peor, para amparar negocios e intereses no siempre lícitos y confesables. Y así, se mantienen constantemente

te la enemiga y la desafección hacia el Poder y solo el público partidista y falso está servido.

Lo que puede hacer la prensa según que, prácticamente, responda a uno u otro concepto, se demuestra con lo acontecido estos días: se ha planteado para el Gobierno en forma de invitación cordial, el problema de la posible reversión del cupo contributivo de Navarra. En otro tiempo, bien que torpemente iniciado y desarrollado, el planteamiento de ese asunto fué causa de una agitación que excedía, por la unanimidad, a la de los tiempos desventurados de la contienda civil. Entonces la prensa, así la de un lado como la de otro, alentó el incendio. Ahora, afortunadamente, no ha sucedido lo mismo. A los periódicos de Navarra se les ha dejado en prudente libertad para que recogen las manifestaciones de las entidades que representan al país; las palabras del jefe del Gobierno, más que conciliadoras, amorosas, han sido serenamente escuchadas y los ánimos están preparados para defender el derecho, pero sin cercarse a las nobles solicitudes de la razón. Así será posible llegar a soluciones de paz y de armonía.

MIGUEL PEÑAFIOR

ANEMIA

**PODEROSO RECONSTITUYENTE
TONICOL-BUJÁNDIA**
PRECIO: 5'60 Ptas. FRANSCO
**DEBILIDAD GENERAL
CONVALESCENCIAS
INAPETENCIA - NEURASTENIA**
Farmacia de A. BUJANDIA
Postas, 20 - VITORIA - Teléfono 16

Ha terminado la gestión de las Diputaciones Vascongadas

El presidente en funciones de la Diputación don José María Pobes ha recibido el siguiente despacho, del cual tuvo la atención de curarnos copia.

«Presidente Diputación.

Tenemos viva satisfacción comunicar a Diputaciones hermanas y por su mediación a todo el país la terminación del Reglamento del Concierto que acabamos de firmar.

Saludanles afectuosamente
Bilbao, Luzunariz, Guinea».

DEL GOBIERNO CIVIL

EL SEÑOR AMEZOLA A BILBAO

El señor Amézola volverá el lunes por la noche.

Durante su ausencia se ha encargado del mando de la Provincia el secretario del Gobierno civil don Lorenzo Fernández de la Somera.

UN DESPACHO DE PRIMO DE RIVERA

Al saludar en su despacho gobernador en funciones señor Fernández de la Somera, nos dieron cuenta haberse recibido un telegrama del presidente del Gobierno anunciando que el martes día 2 a las ocho de la mañana, saldría de Bilbao para Vitoria, a donde llegaría de nueve y media a diez de la mañana para continuar por ferrocarril de Estella a este punto donde pernoctaría.

Aggrega que le acompaña en viaje el jefe de la secretaría auxiliar y ayudante coronel Almagro.

QUE HARÁ EN VITORIA?

Nada en concreto puede decirse acerca de la estancia del marqués de Estella en Vitoria, y de la personalidades que le acompañan hasta tanto que el Gobernador civil no comunique sus impresiones directas, y la ratificación del correspondiente programa.

Sin embargo las autoridades y las personalidades representativas tienen, como es lógico, sus preparativos hechos, por si el ilustre caudillo deseara permanecer algunas horas en esta ciudad, lo cual creemos cosa segura.

Es, pues, lógico, que el presidente del Gobierno y sus acompañantes acudan a su llegada a la Casa Ayuntamiento donde serán cumplimentados.

No faltará el tiempo preciso para una visita al Hospital Civil de Santiago, a la Azucarera Alavesa, y algún otro Centro importante, hasta la una y media de la tarde en que será obsequiado con un almuerzo en el Teatro Príncipe, organizado por la Diputación y el Ayuntamiento, a cuya terminación saldrán los ministros a hacer la visita al ferrocarril de Vitoria a Estella, continuando el general Primo de Rivera desde Santa Cruz de Campezo en automóvil.

SANCIONES GUBERNATIVAS

El Gobernador civil ha impuesto las siguientes sanciones:

A don Valentín Fernández, dueño de la casa de viajeros «El Universal» un mes de suspensión en el ejercicio de su industria por maltrato de obra a pupilos.

A don Buenaventura Urrechua, propietario de la casa número 25 de la calle de Bélgica, 500 pesetas de multa por retirar el servicio de agua a los inquilinos de la citada casa.

Además se le ha dado de baja al señor Urrechua en las listas del Somatén, habiéndosele recogido el carné.

Cuando te acomes el frío y te tiriten las piernas, vete al Café y que te sirvan un Chocolate de EZQUERRA.

La pollería y huevería de Ursula

TIENE el gusto de anunciar a su distinguida clientela y al público en general haber recibido los exquisitos capones de Bayona, que no tienen rival.

Se venden vivos o muertos, a precios sin competencia.

En breve, Faisanes, Perdiés, Palomas, Conejos y Liebres.

Si alguna cosa les interesa llamar al teléfono 797 y sin ningún compromiso de compra se enseñarán.

PLAZA ABASTOS, Puesto n.º 38.

Una instalación de relojes eléctricos LYM

en sus oficinas, habitaciones particulares, etc.

constituiría su mejor adorno

al tiempo que le proporcionaba

un servicio de gran utilidad.

Relojes LYM → → → **Rpartado, 26.-VITORIA**

EN OCTAVA PLANA - NOTICIAS DE TODAS PARTES

NUEVO TEATRO

MAÑANA DOMINGO :—: GRANDIOSO ESTRENO

de la magnífica super-producción de lujoísima presentación

“BAJO EL CIELO DE MONTECARLO,”

Creación de la bellísima BETTY BALFOUR

Completa en dos jornadas, diez partes

NOTA.—En los dos Salones y A BENEFICIO DE LOS SINDICATOS

CATÓLICOS FEMENINOS DE VITORIA se expedirán papeletas para el sorteo de TRES HERMOSOS CAPONES y UN JAMÓN.

El sorteo se celebrará al final de la sesión vermouth del NUEVO TEATRO

IDEAL CINEMA

GRANDIOSO ESTRENO

de la magnífica super-producción de lujoísima presentación

“BAJO EL CIELO DE MONTECARLO,”

Creación de la bellísima BETTY BALFOUR

Completa en dos jornadas, diez partes

NOTA.—En los dos Salones y A BENEFICIO DE LOS SINDICATOS

CATÓLICOS FEMENINOS DE VITORIA se expedirán papeletas para el sorteo de TRES HERMOSOS CAPONES y UN JAMÓN.

El sorteo se celebrará al final de la sesión vermouth del NUEVO TEATRO

DEPORTES

FOT-BALL

SANA, DEPORTIVO-EIEXAL-
DE

Muy pocas horas faltan para los aficionados que gustan de presenciar partidos emocionantes quedarse satisfechos.

Es el equipo del Elexalde el que esta la fecha viene actuando de «ventador» (así le llaman en ipúzcoa al Osasuna) del Deportivo Alavés. Recordemos que pasado año fué el «once» de Idácano quien venciendo al Deportivo en el propio Mendizorroza, pidió que el Deportivo se clara en el puesto que merecía. Recordemos igualmente, que en presente campeonato ha sido el primer Club que, venciendo al Deportivo, puso en peligro el primer puesto del grupo, que todo el mundo creía pertenecía al Club local por derecho propio.

Tendremos, pues, mañana en Mendizorroza a uno de los enemigos más peligrosos del Club Deportivo Alavés.

Tanto como nosotros lo saben los jugadores del Club local con quien tienen que disputarse los puntos y por eso esperamos que dejarán sorprender, saliendo de los primeros momentos dispuestos a mejorar, si cabe, la actuación del domingo pasado.

Desde luego el partido es de los más interesantes de la temporada por ello no dudamos que el campo de Mendizorroza se verá tan ocurrido o más que el pasado domingo y que el público vitoriano, dentro de la corrección necesaria, sabrá animar a los representantes del fútbol alavés.

De la composición del equipo nada podemos decir porque no hemos podido cambiar impresiones con la Comisión respectiva.

Tal vez a última hora podamos indicar la probable alineación.

BOXEO

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Ha sido muy bien recibida por los aficionados la combinación que la Empresa del Ideal nos ofrece para esta noche.

Cuatro interesantísimos combates, ya que todos y cada uno de ellos tiene algún aliciente.

En el primero tenemos a Larumbe, el niño mimado del público del Ideal, que tratará de hacer un brillante papel ante un contrario tan fogueado como San Félix.

En segundo término veremos a Barber, el campeón de Levante que tanto agrado el día de su presentación, contra Tom Freg, en negro de Cabo Verde que tiene muchos deseos de representar dignamente a sus hermanos de raza, los «morenos».

En tercer lugar se encontrarán Gonzalo, el santoñés, cuyo bonito estilo admiró a los concurrentes del Ideal, que además ha venido recientemente a Castillo, campeón de Santander del peso ligero y Paco Madrid, el hombre de los derechazos que supo sostener

nse dignamente durante ocho rounds ante Muñoz.

Y como combate final Iturmendi, cuyas victorias en el Ideal han sido contundentes, se verá en «match» de revancha con el Legionario. Si reprisan su actuación de la Terraza podremos darnos por satisfechos.

Con Muñoz o sin Muñoz, los programas del Ideal tienen siempre un enorme interés pues para ello no se regatean pesetas.

Claro que es una pena no poder presenciar los progresos del pugil vitoriano, pero nos queda el consuelo de que en fecha próxima veremos el combate Muñoz-Lucarini y si el público responde los propósitos de Juanito Alberdi son los de traer cuanto de notable haya en España y aun en el Extranjero.

Ya se han entablado para ello las debidas negociaciones y los que conocemos la decisión de la Empresa que ha tomado las riendas tinglado boxístico local, esperamos que pronto, quizás antes de lo que podamos suponer, los proyectos citados se conviertan en realidad.

Mientras tanto, hay que conformarse con lo que nos preparan, que hasta la fecha ha habido mucho de bueno y poco o nada de malo.

Confiamos en que la reunión de esta noche agradará al respectable y que el Ideal se verá tan lleno como en la velada última.

GORKA



Tiro Nacional

Representación de Vitoria

CONCURSO

Debiendo proveerse mediante concurso, las plazas de Director, Profesor y Auxiliar de la Escuela de Instrucción premilitar de esta Representación, se pone en conocimiento por medio del presente anuncio para que, los que se hallen en condiciones de ser nombrados con arreglo al artículo 11 de las instrucciones para el régimen y funcionamiento de las Escuelas Militares del del Tiro Nacional de España y R. O. C. de 11 de febrero del año actual, (D. O. número 39), lo soliciten por medio de instancia, dentro de un plazo de 30 días a contar de la fecha de este anuncio, del señor Presidente de esta Representación.

Vitoria 16 de diciembre de 1926.
—V.º B.º El Presidente, Carlos Parra.—El Secretario, José Limón.

Sociedad de Estudios Vascos

DELEGACION ALAVESA

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, celebrará esta Delegación sesión ordinaria en el local a ella destinado en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento de todos los señores socios que deseen acudir.

Vitoria, 17 de Diciembre de 1926.
P. A. del Sr. Presidente.—F. J. de Landaburu, Secretario.

El Pleno del lunes

El Pleno del Exmo. Ayuntamiento de Vitoria se reunirá en sesión extraordinaria el día 20 de diciembre de 1926, a las doce de la mañana para tratar de los asuntos que se mencionan en el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE TRAMITE

1. Acta de la sesión celebrada por el pleno el día 25 de noviembre último.

2.—Proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo ejercicio económico de 1927.

3.—Proyecto de Ordenanzas de exacciones municipales para el próximo ejercicio económico de 1927.

4.—Informe de la Comisión de Arbitrios en las reclamaciones formuladas contra el Arancel por varias entidades y vecinos de esta ciudad.

5.—Proyecto de habilitaciones crédito en el vigente presupuesto por valor de 67.635,35 pesetas.

Vitoria 17 de diciembre de 1926.
—El Alcalde, Enrique Iglesias. El Secretario, Manuel S. de Quejana.

HERALDO ALAVES se vende en el «hall» del TEATRO PRINCIPE

JULIAN BAJO
Relojería :: Joyería
Platería :: Optica
Dato, 8 - Teléfono 437
VITORIA

TEATRO PRINCIPE

COMPANIA COMICO DRAMATICA ADAMUZ-GONZALEZ
Empresa GONZALEZ KAYSER

PRIMERA ACTRIZ. ANITA ADAMUZ
PRIMER ACTOR. MANUEL GONZALEZ

MAÑANA. A las seis y cuarto tarde 1.º SINFONIA

2.º Grandioso juguete cómico en tres actos, original de don PEDRO MUÑOZ SECA y don JUAN LÓPEZ NÚÑEZ, titulado "EL RAYO".

A las y diez y cuarto noche 1.º SINFONIA

2.º Repetición del drama en tres actos de JACINTO BENAVENTE
"LA MALQUERIDA".

EL LUNES.-A las seis y cuarto y diez y cuarto
"CURRITO DE LA CRUZ".

IDEAL CINEMA

HOY CINE. CONTINUA DE 5 A 9
A LAS DIEZ Y CUARTO NOCHE. BOXEO 4 COMBATES 4

MAÑANA DOMINGO

EN PREFERENCIA. A LAS TRES Y MEDIA "SIBERIA,"
A LAS SEIS Y MEDIO Y DIEZ NOCHE. Bajo el cielo de Montecarlo

EN GENERAL.-A LAS TRES Y MEDIA "SIBERIA,"

A LAS SEIS Y MEDIO Y DIEZ NOCHE

Siberia y La princesita de Tru-la-la

NUEVO TEATRO

MAÑANA DOMINGO
A LAS TRES Y MEDIA La princesita de Tru-la-la

A LAS SEIS Y MEDIO Y DIEZ NOCHE. Bajo el cielo de Montecarlo

Proximamente DEBUT la de COMPAÑIA
MARGARITA ROBLES-GONZALO DELGRAS

ACTOR CÓMICO. EMILIO MASEJO

Últimos estrenos de gran éxito en Madrid

ABONOS a DIEZ matines moña y DIEZ funciones noche, que se

celebrarán en CINCO días festivos y CINCO laborables

G. Gómez de Arteche

Ex-alumno interno por oposición de las Clínicas Quirúrgicas del Hospital General de Madrid.

Médico del Hospital Civil de Santiago

:: Cirujano general - Huesos :: Articulaciones :: Especialista en enfermedades del aparato digestivo ::

Laboratorio -- Corrientes Galvánicas y Faradícas -- Caustia -- Cistoscopias -- Rectoscopias -- Diatermia -- Radioscopias con clinoscopio S. Kress -- Radiografías con antidiáfragma Potter-Bucky -- Neumotorax -- Operaciones de urgencia -- camas para los operados

CONSULTAS: DE TRES A CINCO
MANUEL IRADIER, 14, bis, primero.

A. Gómez de Arteche

MEDICINA GENERAL

NIÑOS

ESPECIALISTA

EN PULMON Y CORAZON



PODEROSO RECONSTITUYENTE

RECOMENDADO POR LA CIENCIA MEDICA

Graísimo estimulante del apetito

De venta en Farmacias y Droguerías

Compañía Mata, Unión de Bodegas Andaluzas, S. A. — Málaga

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Corella ha venido nuestro querido amigo el maestro nacional don Francisco Luis Elejalde.

—En el expreso ha salido para San Sebastián, donde pasará una temporada, la bellísima señorita Rosario Argosa.

D. SATURNINO ECHEÑIQUE

Una de las Notarías de Vitoria, la vacante por fallecimiento de don Vicente González Peña, ha sido provista.

La desempeñará don Saturnino Echenique, tío de don Arcadio y de don Julián Echenique.

Don Saturnino, Gobernador civil de Cuenca, es persona de talento e ilustración poco comunes.

Por ello y por ser muy conocido, querido y admirado aquí, el nombramiento de nuestro respetable amigo será tan bien recibido como lo hemos recibido nosotros.

NUEVOS PROFESORES

Ha sido nombrado profesor de italiano de este Instituto el joven profesor del Seminario, don Claudio Pérez de Heredia.

También ha sido nombrado catedrático auxiliar de Religión del mismo Centro docente, el canónigo M. I. señor don Francisco Tagarro.

Reciban ambos señores nuestra cordial felicitación.

NATALICIOS

Ha dado a luz una niña, con toda felicidad, a la que se le ha impuesto el nombre de María Teresa, la distinguida señora de nuestro buen amigo don José María de Maíz, nacida Felisa Freire.

Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena.

LOS ENFERMOS

Ha reanudado las funciones de su empleo la bella señrita Luisa San Martín, totalmente repuesta de la enfermedad que le ha sostenido durante un mes en cama.

Nos alegramos del restablecimiento.

Nuestro buen amigo el Corredor de Comercio don Pedro Usatorre, que se halla enfermo desde hace algún tiempo, ha ido en viaje de consulta para San Sebastián.

Guarda cama el acreditado comerciante don Ernesto Aldama.

Ayer fué visitada la esposa del conocido Veterinario señor Erazquin.

Hacemos fervientes votos por la curación de los enfermos.

Atropello

de automóvil

A la una y media de esta tarde al pasar don Julián Pérez de Ascuaza, de 67 años, por la calle de San Prudencio, en su bifurcación con la de Dato, fué alcanzado por el automóvil número 342 de la matrícula de Vitoria, propiedad de don Ricardo Azcoaga.

La circunstancia de ir a muy moderada marcha el vehículo, hizo que frenara a tiempo, cuando se hallaba el atropellado cerca de las ruedas, pero no pudiendo evitar que el señor Ascuaza quedara lesionado.

Conducido al Hospital Civil en el mismo carruaje, se le apreció la fractura del femur derecho, quedando el herido en el citado establecimiento benéfico.

En sexta plana originales de interés

- MUSICA Y PIANOS -

PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD A CABO DE RECIBIR UNMENSO SURTIDO EN NOVEDADES DE DISCOS DE TODAS LAS MARCAS: «ODEON», «REGAL» Y «GRAMOFONO». A FLETA, MARCOS REDONDO, LAZARO, MARONES, LA BORDA: «EL MESIAS» ORATORIO DE 800 VOCES EN DISCO, ¡ES LO MEJOR QUE SE HA IMPRESIONADO! Y CO., ¡¡NUESTRO POPULAR CELEDON!!

Gramófonos de todas clases: ventas a plazos y al contado. Audiciones todos los días de doce a una y a domicilio.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

E. LUNA: Constitución, 10 y 12. VITORIA

DEL JUICIO DE AYER

INFORME DEL ABOGADO DEFENSOR SEÑOR ALTUBE

AMISTAD ACUCIADORA E INOCENCIA COMPROBADA

Dice Quintiliano—y que me perdone el insignie calagurritano el abuso de confianza—que el exordio, llamado por los griegos, y con más fundamento, proemio, se incluye en la oración para conciliar la benevolencia y la atención de los jueces; y luego añade los diversos modos y maneras de encauzar tal exordio para llegar a sus fines, consiguéndolos. Y si de estos medios mi mediana condición oratoria me niega muchos de los convenientes para obtener la atención que deseo y que solo puede confiar, señores magistrados, a vuestro espíritu de justicia que os obligará, sin duda, a escuchar y padecerme, añade, siguiendo la indicación del maestro aludido, la promesa de referirme solo a lo que el asunto jurídico requiera. La ley de compensaciones, ofrece y otorga los mejores para obtener vuestra benevolencia, como son: primero, la carencia que lamentaba de los oportunos medios para asegurar vuestra atención; y segundo, el poder afirmaros que la amistad, y ninguna otra razón de interés, odio o ambición, me sienta en esta tribuna y dicta mis palabras en defensa de don Francisco Marquinez, procesado y acusado por supuestas injurias a la autoridad.

Fácilmente comprenderéis ahora si el anhelo que mi amistad supone no puede confiar a sus condiciones personales mi intervención. Mi amistad que sobre todos los motivos profesionales pone gran interés en este asunto, solo puede ir esperanzada en la evidencia, en el íntimo convencimiento, en la plena persuasión de la inocencia del sumariado, que creo comunicaros al tenerla por tan cierta.

LO QUE ES EL PERIODISMO Y COMO SON LOS PERIODISTAS

Mi juventud profesional no podrá aportaros gran caudal de ciencia; pero mi juventud profesional, excitada por la amistad, podrá poner entusiasmo, sinceridad y cariño en la defensa del periodista, cuyo caso puedo comprender y comprender por tratarse de la profesión vivida y sentida por mí, a pesar de que son los sinsabores su premio, y la torcida interpretación el colofón de muchas de sus más honrosas actuaciones. Y si estimais exagerado lo que digo, observar el caso que hoy nos reúne; trasladaros conmigo al interior de un periódico y pensad en la continua actividad del hombre que debe enterarse de cuanto ocurre en el día y en la noche. De él exigimos noticias y comentarios, alabanzas y crítica; él debe de hacer nuestro diario y él debe de otorgarnos la posibilidad de llenar el cuarto de hora, la media hora, o la hora que consagramos a la lectura del periódico; pero nos lo debe de otorgar ocupando todos los minutos en la averiguación, redacción y corrección de lo ocurrido, apremiado por el límite de tiempo, acuciado por el exceso de actividades; sin respiro ni descanso ha de ocuparse de lo divino y de lo humano, de la Ciencia y del Arte, de lo político y de lo social. Y ved que siempre que el periodista, sacudido por un vivo sentimiento de justicia, consciente de su valor local y de sus deberes de heraldo de la opinión, levanta la voz y llama la atención de sus lectores sobre algo que honradamente cree digno de censura, aparece el señor X, esgrimiendo el artículo Z, y persigue juridicamente al escritor, olvidado de sus alabanzas, de sus favores y ayudas, respirando por la herida como vulgarmente se dice, y oponiéndose con el error gramatical o con la expresión más o menos fuerte, pero espontánea, a meses, de fatigosa labor y desinteresados servicios.

Y no se crean exageradas mis palabras ni unilateral mi visión. Yo hablo del periodista y el periodista es así cuando es periodista; que no merece tal título el chantajista, el estafador o el

integrante despreocupado que con él se disfraza. El periodista es así, bien podríamos llamarlo mártir social. Y Francisco Marquinez es periodista y demuestra mis afirmaciones y justifica la loa de su profesión el hecho de que hoy se sienta en el banquillo por censurar una actitud censurable, por descubrir la intención oculta, por trasladar a sus cuartillas el canto de cisne de un gobernador.

EN EL ARTICULO DENUNCIADO NO HAY INJURIA LEGAL.—UNA CONTRADICTION EN LAS CONCLUSIONES.—: SIONES FISCALES :

Os ruego, señores, que sepáis interpretar esta mi expansión. He hablado de entusiasmo juvenil y de amistad sincera; si prescinde en mi informe de tan legítimos resortes ¿de cuáles me iba a valer? De razones, cierto, mejor que de palabras; pero para trasladarlos mis razones necesito estirarlas, aderezarlas. En fin, volré al tono menor y proseguiré mi defensa aportando mis argumentos lo más serenamente posible y examinándolos a la luz de la razón, encadenándolos con la lógica incontrastable de los hechos. Todo esto se dice siempre en la exposición fría, para la que tendrá que contrariar mi temperamento que lo que cree siente y lo que siente le enardece.

Opino que en el artículo de autos no hay expresión injuriosa de alcance legal; y aunque la hubiese, le falta el espíritu de la intención, necesario para que la expresión viva con cuerpo de delito; pero antes de exponer los motivos que abonan mi opinión, suficientes para cumplir mi cometido, quiero entretenarme en juzgar cierta contradicción que vi en las conclusiones de acusación profesionales, elevadas hoy a definitivas. Me interesa comentarlas porque sirven a mi defensa prestando, por decirlo así, el terreno, abonándolo para la fructífera aplicación de los argumentos que podremos titular fundamentales. Se trata de una contradicción, o mejor dicho, de un defecto de deducción entre la relación del hecho o conclusión primera y la segunda; esto es, la calificación legal del mismo.

Dice en la primera, que el consabido artículo, y refiriéndose a la Junta de Sanidad consigna los siguientes conceptos y palabras injuriosas. Ya las citaremos; por el momento, atengámonos a esta frase que nos hace suponer que los conceptos injuriosos han sido vertidos contra la Junta, contra la entidad, afirmándonos en tal opinión el hecho de ser cursada la denuncia por idéntico concepto y también así encabezado al sumario. Ahora bien, en la conclusión segunda, el Ministerio Público hace uso del artículo 269 del Código Penal para especializar la injuria como cometida contra la autoridad en el ejercicio de sus fun-

ciones. Y esta conclusión que debe ser siempre pura deducción de la primera, me parece improcedente.

EL CONCEPTO LEGAL DE LA AUTORIDAD

El concepto legal de autoridad para este caso es eminentemente personal; así lo establece el artículo 277, donde dice que para los efectos del 269 se reputará autoridad el que por sí solo o como individuo de alguna Corporación o Tribunal ejerciere jurisdicción propia... Nos lo confirma también la jurisprudencia declarando en sentencia de 5 de mayo del 85 que dicho artículo se encamina a la represión de ofensas de carácter personal; por lo tanto, insistiendo en el carácter de la acusación Fiscal, debemos prescindir de todo concepto afrentoso contra la entidad Junta. ¡Y puede esto hacerse refiriéndonos a un artículo referente a dicha Junta y referido a todos sus miembros y dedicado a un acuerdo corporativo! Hay alguna manifestación exclusivamente personal, concreta e inequívoca en las líneas que comentamos?

Si insistimos en la apreciación Fiscal, deduciremos que solo el señor Gobernador aparece como injuriado, ya que solo a él podemos concederle carácter de autoridad como individuo de dicha Junta; y esto, porque el Reglamento concerniente y en su artículo 1.º dice: «Solo los Gobernadores civiles son los representantes del Gobierno con facultades plenas a los efectos sanitarios para obrar por sí mismos, y en disposición de reclamar según el artículo 29, siempre que lo juzguen preciso, el asesoramiento en informes técnicos de la Junta Provincial.» Y no es justo, señores, ampliar prerrogativas a simples asesores, mucho menos cuando estos ni con el Reglamento concerniente cumplen. Esta mi última afirmación es cierta porque ese mismo Reglamento, en su artículo 7.º y apartado a) les señala como cometido y función primera la siguiente: Redactar en el plazo de seis meses desde la fecha de su constitución, un Reglamento orgánico en el que, además del régimen interior de la propia Junta, se detalle y precise el modo de cumplir las atribuciones y deberes que se indican. Todas estas transcripciones son literales. La Junta de Sanidad local se constituyó el 4 de diciembre de 1925; el artículo de autos es del 14 de julio de 1926. Han pasado por lo tanto seis meses y la Junta carece de ese Reglamento orgánico que estaba obligada a confeccionar y qué criterio, por muy amplio que sea, puede extender el concepto de autoridad a miembros de una Junta sin más carácter que el de asesores y que no cumplen con su primera obligación reglamentaria; y no solo no está debidamente constituida por ello, sino que niega todo carácter a sus miembros, ya que esa primera obligación es la que tiene que definirlos?

Por lo tanto, la acusación Fis-

cal no se refiere a injurias contra la Junta, ni contra los miembros componentes de esa Junta, sino contra uno de ellos: el Presidente. Y no como tal Presidente, sino como Gobernador civil. Por lo tanto se ha concretado contra una persona y cómo fundamenta el representante del Ministerio Público su concreción? Pues, sencillamente, con una mutilación del artículo que une partes dispares sin relación propia. Une el *Aprobemos etc.*, con el *Todos los señores, etc.*, ¡y a estos dos párrafos les separan 23 líneas!! Pero repito que los une para deducir la alusión al Presidente de la Junta a través de la alusión del periodista a una presidencia. Hoy, conocidos y aclara-los los hechos cuales deben serlo, o sea debidamente enlazados a los antecedentes y conci- mitancias, podemos afirmar que dicha interpretación, no obstante insistir en ella al informar el Fiscal, es contraria a la realidad; y aunque esta no constare, podríamos asegurar, y lo probaremos, que es absurda en sana lógica.

El procesado nos ha aclarado quanto al primer párrafo de los seleccionados por el Ministerio Fiscal corresponde. El procesado, que es el único que puede juzgar certeramente de sus intenciones, sin que tenga en esto valor la opinión del lector como la acusación afirma; el procesado, digo, nos ha dado a conocer su verdadera intención y valor, acreditándonos que aquel párrafo se refería al Presidente de una entidad, creo que taurina que continua e indirectamente rogaba silencios en las afirmaciones alegando motivos de interés local, por vitorianismo, si lo queréis más gráficamente; ruego que imponga al procesado frecuentes degollinas en las colaboraciones, evitando críticas, al parecer justas, en un aspecto excluyentemente taurino.

Que esta declaración es sincera nos lo demuestra tanto la confesión del procesado como las aportaciones testificales, como la redacción del artículo, que en su línea siguiente y no saltadas 23, dice «Callemos y resistamos...» y destacando en bastardilla «para dejar la fiesta en paz». Además, qué relación podía tener con el señor Gobernador la frase de que se agarrase a la presidencia de la Junta como la lapa a una roca, o sea como a último refugio, como a tabla de naufragio? Era Gobernador por ser Presidente de la Junta de Sanidad o era esta Presidencia un incidente de su condición de Gobernador? Dependía de su actuación en la por el regimiento Junta su permanencia al frente de los destinos de Alava?

NO AMPLIEMOS, IMAGINATIVAMENTE, CARGOS DE LICITIVOS

Desglosemos, por lo tanto, de la acusación que se dirige contra el señor Marquinez por injurias al Gobernador la actuación del Presidente de la Empresa Popular Vitoriana, y no ampliemos, con

sólo la imaginación cargos delicados a los que siempre, en buena doctrina penal, debe aplicarse una interpretación restrictiva. Y en cuanto a que el aludido por esta frase o frases que comentamos mereza o no el concepto de autoridad queda suficientemente estudiado al principio de mis razo-namientos.

Nos queda por estudiar el segundo concepto injurioso, según el Ministerio público, y que es el que brota de las frases: «Todos los señores que integran la Junta de Sanidad que ayer se reunieron, son para nosotros respetabilísimos. Pero a través del acuerdo adoptado y de su ejecución, vemos una cantidad de mala fe poco en conside-rancia con su respetabilidad».

El Ministerio Fiscal encuentra fácil, paladina y clara la deducción de un delito de injurias de la redacción de las frases que acabó de leer. Y, con efecto, es excesivamente fácil dicha deducción para que sea profunda, excesivamente clara para que sea sólida, y harto paladina para que sea pública. Pero si en los hechos que se discuten en un juicio no vamos a analizar todas sus circunstancias; si en los delitos exclusivamente intencionales no vamos a fijar como motivo esencial la intención, y si en los cometidos en un escrito no vamos a comentar la idea que las palabras representan; si los hechos humanos hemos de juzgarlos mecánicamente, aquí sobraremos todos y dejemos a yanquis y alemanes que compitan en el mercado de las máquinas de calcular la delincuencia por tikets.

HAGAMOS UN POCO DE HISTORIA

El estudio humano y el estudio jurídico del párrafo siller de la acusación nos demostrará en las líneas alegadas no hay intención de injuriar, sino uso de un legítimo derecho de crítica; y esa intención es necesaria, esencial y determinante del delito de injurias. Y si no hacemos un poco de historia y unamos los diversos elementos que para ello nos otorgan las aportaciones testificales de personas prestigiosas, de autoridades y funcionarios alabados, dignas de todo crédito.

El día 14 de julio pasado, al mediodía, el reportero entera al procesado de que el señor Alcalde ha recibido un oficio, violento en la forma, de la Junta de Sanidad, a la que pertenece, antes que como Alcalde, como Catedrático de Química de nuestro Instituto. El oficio se refiere al Matadero. El procesado se entera también que al acuerdo para el envío de dicho oficio se ha llegado en la Junta Provincial de Sanidad por declaraciones de un empleado municipal que debiera en primer término, haber dirigido sus denuncias al Ayuntamiento. No me negareis, señores Magistrados, que el sentimiento natural en nuestro periodista es de sorpresa. Y el periodista sorprendido, medita. Meditando recuerda que el Ayuntamiento tiene aproba-

(Continúa en la pág. siguiente)

RECAUCHUTADOS



Ofrecen una MARCA garantizada y su TARIFA n.º 3

Precios de algunas dimensiones

80×700	44	30×3	45
115×715	47	29×4'40	64
120×820	95	32×4 1/2	99
130×730	67	30×5'25	90
135×935	132	33×6	136
1.025×185	225	38×7	254

DESCUENTOS ESPECIALES A GARAGES

PARA UN MINIMO DE ENTREGA

PEDIR LA TARIFA N.º 3

Fábrica: Ortiz de Zárate, 22 VITORIA Teléfono 543

Banco Urquijo Vascongado

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores número 180, de pesetas nominales 500 en una acción de la S. A. Azucarera Leopoldo, expedido por esta Sucursal del Banco de Urquijo Vascongado el 15 de octubre de 1925 a favor de don Basilio González de Betolaza, se anuncia al público por primera vez para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Vitoria 10 de diciembre de 1926.
—Banco Urquijo Vascongado Sucursal de Vitoria.—Por poder, Gil Jubera, Jorge Urquijo.

Conferencias y telefonemas

Haga uso del teléfono cuando se halle a distancia de la persona con quien ha de resolver un asunto. La Compañía Telefónica Nacional de España ha conectado a la Red General en 20 meses 978 Centros Urbanos y Interurbanos.

Con este aumento de servicio hay actualmente 1358 Ciudades y pueblos comunicados entre sí y al alcance de su voz.

Si quiere que su mensaje llegue pronto al destino ponga un telefonema, si desea conversar con él, pida una conferencia.

Compañía Telefónica Nacional de España

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Nuevo

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUCURSALES EN AMURRIO, ARAYA, LAGUARDIA, LLONDO, MURGUIA
y SANTA CRUZ DE CAMPEZO

IMPOSICIONES EN LIBRETAS ORDINARIAS ID. 3.75%
ID. PRIVILEGIADAS 4.25%

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y

tomentos de la cultura y riqueza de la Provincia.

de un proyecto de nuevo Matadero con arreglo a la más escrupulosa exigencia sanitaria; y que si no lo ha llevado a la práctica es porque no dispone de la lámpara de Aladino.

Antes de proseguir quiero advertiros que mis deberes de defensor me obligan a ser prolífico en esta enumeración de circunstancias antecedentes y sucesivas, no sólo para oponerme a la presunción que alguna sentencia pudiera conceder a las injurias por escrito, sino porque la misma Jurisprudencia me lo exige, bien en fallos dictados en 1901, 1904, y 28 de junio de 1922, con arreglo a los cuales debe constar de manera cierta que el objeto que se propuso el agente fué deshonrar, desacreditar, menoscabar; bien porque es doctrina constante del Supremo Tribunal y hasta conocida que debe atenderse no solo al sentido gramatical y a los hechos en sí, sino también al propósito del agente, a los antecedentes motivadores, al lugar, la ocasión, las circunstancias, la forma, etc.

Y hecha esta salvedad que deseo me justifique del abuso de vuestra atención, vuelvo al procesado a quien habíamos dejado sorprendido y meditabundo.

El señor Marquinez no ignoraba que días antes el señor Gobernador había solicitado firmas para mantenerse en su puesto, que al parecer oscilaba; y sabía también que el Alcalde señor Iglesias, consciente de la imparcialidad que debía presidir en su cargo, negó su firma que fué de las rogadas.

El señor Marquinez cree y estima que siendo el Alcalde miembro de la Junta de Sanidad, y no como Alcalde sino por motivos anteriores y muy personales, esta la Junta, debía haber apelado a un medio más usual y discreto que el del oficio en forma inusitada, referente a un asunto que le afectaba directamente y del que se ocuparon en una reunión en que el señor Alcalde brilló por una ausencia de antemano conocida. El señor Marquinez cree que en el fondo no hay más que el sentimiento personal y la intención privada que puede perjudicar gravemente los intereses locales de población que se ofrece como apta al veraneo y a vista de festejos renombradísimos que afectan al prestigio popular y al comercio e industria de Vitoria; se cree también obligado a dar el toque de atención desde su tribuna pública, pero antes consciente de su misión y deberes, trata de documentarse y se dirige al señor Sagarna, que bien puede ser reconocido como técnico en el asunto; y ahora todos conocen lo que el señor Sagarna le manifiesta que precisamente en aquella época es cuando menos destacan las deficiencias del Matadero, que éste es viejo pero que se realizan con limpieza todas las operaciones. En fin, que no existe motivo real para alarma, ni mucho menos motivo circunstancial para neumero tan rápido y reacción tan energica.

LO QUE ESTIMA EL TRIBUNAL SUPREMO QUE ES INJURIA

Y ahora, señores, nos toca examinar el ánimo del periodista para preguntarnos si su indignación no es legítima, si su intención no

FUNERARIA

«LA VITORIANA»
Servicio completo y económico
GENERAL ALAVA núm. 3

ciedad que reconozca la libertad y razón en el hombre como padres de la responsabilidad, y que acompañará a todo cargo público y a toda Autoridad cuando esta pretenda apoyarse en el Derecho y no en la fuerza. Y aunque pretenda apoyarse en la fuerza el derecho existirá; porque ese derecho a opinar y ese derecho a juzgar en los naturales límites, que impone así lo humano como lo social, ha vivido y vivirá como vivió, trémulo, pero acusándose bajo las fagiones romanas; en los gremios medioevales, cotos cerrados, y contra las imposiciones tiránicas de quienes se erigieron en verdugos bajo el fingido triple emblema de Libertad, Igualdad y Fraternidad, para arrancarse la libertad de asesinar, para igualarse en el absolutismo más tiránico, para fraternizar con abrazos de camaradas sumergidos en sangre de semejantes hasta las rodillas.

Y si ese derecho floreció bajo el imperio de conquista en el cerado coto de organizaciones profesionales, y en la tiranía opresión de un populacho turante, que solo pagaba la delación y el mástilero espionaje, forzoso es que haya venido a estamparse en y ante todos los aspectos individuales y sociales de la época que quiere pasar por la civilizada, la jurídica, la superior.

- PROBADA LA INOCENCIA - SE IMPONE LA ABSOLUCIÓN

Por ello no nos será difícil ver comprobado nuestro aserto en la jurisprudencia y autorizado en ella el acto por el que en mi opinión jurídica ha sido procesado el señor Marquinez. Leamos dos sentencias más que para muestra bastan.

(El señor Altube da lectura a los textos indicados).

Y ya para terminar este informe, en el que ha puesto cariño el amigo, y que el letrado ha sentido como periodista, permitirme que gire una última mirada retrospectiva y que enuncié el resumen de mi alegación, comparando la conducta del procesado que, velando por el interés local y obedeciendo solo al cumplimiento del deber, pronunció lo verdadero en el caso e hizo la disección de un oficio que corrigió personalmente el señor Hernández por considerarlo poco enérgico en la redacción hecha por el habitual de tales mestres y al que no hacía mucho tiempo enmendó otro, por considerar que en tales escritos debían mantenerse siempre la mayor elevación de forma, y considerando que aparece procesado el que cogió la pluma solo para sostener derechos ajenos y que inicia el sumario quien personalmente pudo imponerle una sanción gubernativa pero que reunió precipitadamente la Junta de Sanidad, he hizo acordar contra otras proposiciones:

Primera. Facultar al señor Gobernador, Presidente de la Junta de Sanidad, para que procediera en derecho, y segunda, exigir una rectificación, que ya le ofrecía el periódico, y que hubiese sido suficiente. Yo estimo que estos dos acuerdos fueron subvertidos. De todos modos el denunciante se cuidó de llevar a la práctica solo el primero.

Os parecerá justo, señores magistrados, que yo por creer en la inocencia del procesado quito su rehabilitación oficial, pues que privadamente y en mi criterio de nada puede avergonzarse el señor Marquinez, solicite de quién puede otorgarle ese título público de inocencia, que no necesitará su conciencia, pero que conviene a su pública actuación; pues público ha sido su procesamiento y público también su permanencia en el banquillo de los acusados.

Ese título podéis conferirlo. Ese título es una sentencia absolutoria y esa sentencia es oportuna y procedente, porque creo haber demostrado que las líneas que hoy tenemos discutido acusación y defensa no incluyen injuria que no existió en el ánimo ni en la intención del que las creara, obedeciendo a su conciencia de periodista, a su deber de vitoriano y a un impulso legítimo de juzgar actitudes equivocadas.

Señor Presidente, dicho está cuanto tenía que manifestar en uso de la veña concedida.

Del Ayuntamiento

PREPARANDO ALOJAMIENTO

El Alcalde ha recibido un oficio del jefe de la benemérita encargando alojamiento para 35 guardias civiles y diez caballos.

El señor Iglesias, para mayor facilidad en el cometido, se ha dirigido al Gobernador militar por si fuese factible instalarlos en algún cuartel o dependencia militar.

VISITEO

Entre las diversas personas que visitaron al señor Iglesias, en su despacho, se hallaban el cura ecónomo de Armentia, quien recordó al Alcalde la consignación en el presupuesto destinada a los festejos en honor del Santo Patrono.

También le saludó una comisión de la Tuna Escolar, Vallisoletana, entregando al Alcalde un presente para la velada del Nuevo Teatro.

DEL VIAJE DEL PRESIDENTE

Alcalde el diputado provincial don Conferenció esta mañana con el José M. Pobes, quien hace días dió órdenes a los peones camineros del cuidado y conservación de las carreteras por donde ha de pasar el jefe del Gobierno en su viaje a Vitoria.

El señor Iglesias y el diputado señor Aranegui quedan encargados de la organización del almuerzo que se celebra en honor de los ilustres visitantes.

Cosas de la calle

¡Se han llevado las mantas!

Antes de relatar el suceso ocurrido ayer en la parte más céntrica de la ciudad, entre la calle de Dato y la Plaza de Bilbao, hemos de advertir para tranquilidad de los suspicaces que la noticia no nos ha sido facilitada en ningún centro oficial, y eso que prueba la conveniencia de que comerciantes y particulares se preocúpen de la conservación de sus objetos y efectivos metálicos, como apuntábamos recientemente con motivo de un robo cometido en la calle de Dato.

Una señora que reside según nos dicen en Villanueva de Valdegovía, ocupó un «taxi» en la calle de Dato, que es donde se hallan de punto.

El chófer—por más señas conductor de uno de los «Fiat» que «ruedan» por la ciudad—condujo a la cliente a diversos lugares en los que realizó diferentes encargos.

Al llegar a uno de los comercios que tienen acceso por la Plaza Nueva y por la de Bilbao la dama de nuestro relato mandó detener el vehículo para penetrar en el establecimiento.

Al descender del coche advirtió al conductor:

—Haga favor de estar a la mira, porque dejo ahí algunas cosas.

—Por Dios señora, ¡cree usted que estamos en Barcelona! Aquí hay muy buena gente—continuó diciendo el chofer.

La cliente permaneció algunos momentos en la tienda con sus encargos, disponiéndose después a tomar nuevamente el vehículo.

Al hacerlo palideció.

—Ahí faltan las mantas.

—¿Qué mantas? —preguntó azorado el chofer.

—Las que he dejado dentro del coche.

Confusión, barullo, y el conductor confundido por el inexplicable escamoteo de unas mantas. Y eso con lo que pesan.

La de Valdegovía penetró nuevamente en el coche diciendo monótonicamente:

—Si llegamos a estar en Barcelona se llevan el coche.

Viuda de Doroteo Arana

FABRICA DE SOMIERS, JERGONES Y CAMAS

Cama con Somiers desde 37 pesetas. Somiers higiénicos, reforzados y malla doble. Imposible hacerse chinches, debido a su moderna y apropiada construcción y fácil manejo para la limpieza.

FLORIDA, 74 (Junto a la plaza de Toros) Teléfono 798

ALMACENES MENDIR

La Casa mejor surtida.



La que primero recibe las novedades.



La única que no tiene competencia.



La más antigua.



Para las próximas fiestas de Navidad acaba de recibirse una soberbia colección de parlantes portátiles desde 69 pesetas. De Juguete, desde 13 ptas.



El favor constante del distinguido público que cada día más numeroso, se digna honrar con su visita esta casa; le ha alentado a organizar la sección de discos y Gramófonos, para lo cual acaba de montar una gran vitrina destinada para estos artículos, en la que con facilidad podrán encontrar cuanto deseen en esta especialidad, clasificados los discos por orden de artistas-bandas, orquestas, etc. etc.



Obsequio de cajitas de agujas a los compradores de discos.

¡SENSACIONAL!!

La nueva Gramola portátil de la Voz de su Amo, basada sobre el descubrimiento de nuevos principios y su aplicación científica en la reproducción de los sonidos; es lo más perfecto que se conoce.

= VISITE ESTA CASA =

ALMACENES MENDIR

Plaza Nueva, 26 - Vitoria

NOTAS TAURINAS

DE TIENTAS

En la hermosa finca salamanquesa de Terones, de don Carlos Sánchez Rico, se ha efectuado la tienta de veinte hembras excepcionales.

Muy bien tentando el piador «Chichanero» y manejando capote y muleta Martín, Manuel y José Agüero, Domingo Hernández y Modesto Rodríguez, los cinco bilbainos, no desmereciendo de ellos los sevillanos «Gitanillo de Triana», Balbontín y Celestino de la Cruz, el madrileño Rufo y los salmantinos Casimiro y Fernando Pérez Tabernero, hermanos Sánchez Rico y Eloy Hidalgo.

El criador zamorano don Angel Rivas va a hacer la tienta, según costumbre anual, en una de sus magníficas dehesas, en Cabañas de Sayago.

Asistirán varios diestros, entre los cuales figurarán el tan celebrado matador de novillos, gitano de Sevilla, Joaquín Rodríguez (Cagancho) y su colega el joven toledano Florentino Pérez (Avellano).

Les acompañará el popular empresario don Domingo González (Dominguín), de Quismundo, estandarte de toros retirado, exclusivista de «Cagancho» y protector de su paisano «Avellano», a quien desea proporcionar ocasiones de torear y ver a buenos toreros.

NOMENCLATURA TAURINA

Es muy extensa.

«Un lector del HERALDO» me pregunta, amablemente, el significado de la palabra «Relance».

Con mucho gusto le contesto que es otro lance, lance repetido, segundo lance.

Cuando en la lidia, a un lance sigue otro inmediatamente, el segundo es relance.

Así, el par de banderillas a la salida de un capotazo, es al relance; y, con más propiedad todavía, el par a la salida de otro par, pues es lance de la misma clase.

Si sale la fiera descomposta, brincando y sin fijeza, de un par de banderillas y le clavan otro, rápidamente, aprovechando, éste es relance.

Generalmente es así el cuarto par, pues al no ponerse más que tres ordinariamente, al ir un banderillero a clavar el tercero, su colega se prepara para el cuarto, y lo mete sin que siquiera le vea la res y mientras clarines y timbales tocan a matar.

JOAQUÍN RODRÍGUEZ

No se trata del célebre «Costillares», de principios del siglo anterior, sino de «Cagancho», por mal nombre.

El amigo Feria (Triquitraque), competente crítico taurino que escribe, a diario, en «El Correo de Andalucía», de Sevilla, más que el famoso Obispo de Ávila y admirablemente por cierto, rechaza lo que dicen algunos madrileños, de que «Cagancho» no gusta en Sevilla porque lo han descubierto en Madrid.

Lo demuestra con textos propios, en los que, además, le apoda «Triana», huyendo, con buen gusto, de lo de «Cagancho».

Agrega que varios escritores le llaman, por su nombre y apellido, a fin de no estampar el alias, y que Corrochano sustituye la g con una r, para que resulte «Carancho».

Claro que no es «Cagancho» lo que puede figurarse, pues gitano de Sevilla de familia de herreros, al preguntarle, de chico, el precio de los ganchos, contestaba «cagancho, tanto».

Bien nos parece la supresión o cambio de tal apodo. Pero—aunque ello carece de importancia—hay que ponerse de acuerdo en una sola y misma palabra para evitar confusiones.

«EL BARQUERO»

Isidro Amorós (Don Justo), antiguo amigo e inteligente colega propone, en el popular semanario taurino madrileño K. CH. T., que se tribute al veterano y muy entendido crítico don Angel Caamaño (El Barquero), asimismo antiguo y buen amigo mío, un homenaje, fundamentándolo en que dió sus primeros pasos revisteriles en los también semanarios de toros «El Toreo Cómico» y «El Enano».

Caamaño agradece la idea; pero la rechaza modesta y delicadamente.

LOS DIESTROS

José María Calderón, el viejo rehiletero sevillano, actualmente puntilloso en las huestes de Belmonte, está con motivo inconsolable, pues a un reciente y grave percance motriz ocurrido a su verno, acaba de suceder el de su hijo, a quien, trabajando en su oficio, dio tal golpe una vigueta en una pierna, que se teme haya que amputársela.

Lamentamos ambas desgracias y deseamos la curación de los pacientes.

Además de nuestro Juan Gálvez, el ingenioso (no me atrevo a llamarle inquieto) «Mefisto», ilustrado redactor del gran rotativo zaragozano «Heraldo de Aragón», hay, en Méjico, otro «Juan Gallardo».

Este (don Benjamín Vargas Sánchez), censuró al espada madrileño Victoriano Roger (Valencia II), y al banderillero de su cuadrilla «Morato», no se le ocurrió mejor cosa que apalear al periodista.

Se acuerda establecer la Farma Municipal en la calle de Moraza, por el pago de 2,50 pesetas diarias.

Todos los demás han hecho causa común con el apaleado y exigen a la Empresa de la plaza El Toreo, de la capital, que jamás dicho subalterno vuelva a pisar aquel ruedo.

Lamentaríamos que así fuese; pero se le castigaría merecidamente, pues hay que protestar de esas salvajes e injustas agresiones y testimoniar sincero sentimiento a los agredidos.

RELANCE

Plantas para Jardines y habitaciones, etc., a precios económicos.

J. Cortadi
DEUSTO (Bilbao)

¡¡TRABAJADORES!!

Se os ofrece una ocasión verdadera de comprar barato, durante la Gran semana obrera que organiza

CASA AZCÁRRAGA

Postas, 1 y Plaza Nueva, 22

FIJAROS BIEN EN LOS PRECIOS :-

Camisas fuertes para trabajo	a 3 ptas.
» azules de Vergara	a 3,50 »
Pantalones fuertes para trabajo	a 4 »
» pana superior, los de 15 pesetas	a 10 »
Pelliza paño, cuello rizo, las de 11 duros	a 32 »
TRAJES azules para mecánicos	a 11,50 »
Pañuelos oscuros	a 0,25 »
Calcetines irrompibles en algodón extra	a 0,45 »
» de lana, de Pradoluengo	a 1 »
Camisas popelin, las de 10 y 12 pesetas	a 6,50 »
Géneros de punto inglés y afelpados, con enormes rebajas.	

Los precios más baratos que habéis conocido

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVÉS el 18 de Diciembre de 1901

El Ayuntamiento celebró su sesión semanal bajo la presidencia del señor Baráibar, acordándose de conformidad con el Capitán general de la región la redacción de dos proyectos, uno de las obras necesarias para instalar los talleres de carga de cartuchos en el Parque de Artillería y otro el de un pequeño polvorín para las necesidades de una semana.

Estado de Caja 218.570,52 pesetas.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad propone un voto de gracias y una recompensa en metálico a los empleados del Laboratorio Municipal por los trabajos extraordinarios con motivo de la epidemia variólica. Así se acuerda.

Se acuerda establecer la Farma Municipal en la calle de Moraza, por el pago de 2,50 pesetas diarias.

Se despacharon muchos asuntos pues era la penúltima sesión que aquél Ayuntamiento celebraba y el alcalde les hizo saber que para la última, presentasen los señores concejales cuantas mociones creyeron pertinentes.

Un aldeano con cara de inocente vendió un capón de hermosa apariencia y gran peso por diez pesetas; pero al hacerse cargo la compradora de la mercancía, disminuyeron las inmejorables condiciones del alado, negándose al pago. El aldeano decía que el trato estaba hecho... y la gente que se suponía que entre pata y pata del capón había una pesa oculta, que desapareció en el momento oportuno.

Intervino el alguacil y los puso en paz.

El comerciante que se preocupa de su negocio

Sabe que del sistema de Administración que emplea, depende en gran parte su éxito.



La Compañía de Cajas Registradoras Nacional, dedicada desde hace 47 años a fabricar exclusivamente Cajas Registradoras, construye 600 diferentes modelos para toda clase de negocios.

DESDE 900 PESETAS -

Pago a plazos mensuales sin aumento de precio. Garantía mecánica efectiva.

INFORMES GRATIS

Compañía de Cajas Registradoras «NATIONAL»

Av. Pí y Margall, 12-Madrid & Pelayo, 11-Barcelona

Gacetillas

PROGRAMA de las obras musicales que interpretará mañana domingo, de doce a una, la Banda Municipal, en la Plaza Nueva.

1.º «Viva Vitoria» pasodoble.

— Fresco.

2.º «Doña Francisquita». a) Canto a la juventud. b) Fandango.

c) Canción del Marabú-Vives.

3.º «Euskeria» rapsodia vascongada.—San Miguel.

4.º «Marcha cosaca».—Parés.

— o —

FARMACIAS DE TURNO.—Mañana estarán abiertas las siguientes:

La del señor Llamas, Dato, 41, y la del señor Bujanda, Postas, 20.

Estas mismas farmacias quedarán de guardia durante la noche hasta fin de semana, solamente para el despacho de recetas.

— o —

Francisca:—Voy a decirte Una cosa que he observado; Aunque no sean muy guapas Se casarán de contado, Todas las chicas que beban SAN ROQUE JEREZ QUINADO.

— o —

Gran aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y Comp. (Sucesor).—Areta (Alava) Representante: Pablo Ozaeta, Plaza Bilbao, 3, Vitoria.

— o —

REGISTRO CIVIL.—La nota facilitada hoy en el Juzgado municipal, es la siguiente:

Nacimientos: un varón y una hembra.

Defunciones: Víctor Mesanza y Apellániz, 72 años, casado, Hermanitas de los Pobres.

Teodoro Aguirre y González de Lopidana, 32 años, casado, Francia, 36.

Juana Andoain y Ullívarri, 33 años, Hospital Civil.

Matrimonios: Segundo Zótón y Moraza, 34 años, sotero, con María Purificación Ibáñez de Gauna Beltrán de Alda, 30 años, soltera.

— o —

CALLOS

No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la ca-

ra sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado

UNGUENTO MÁGICO

No falla en un solo caso. Prende a cuantos lo han usado y oírá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

— o —

TONICO RECONSTITUYENTE

En irregularidades de la menstruación, nutrición defectuosa y debilidad. La Bioforina Cárcamo da resultados magníficos.—Tónico reconstituyente de primer orden.

— o —

POBLACION PENAL.—Existencia anterior: Varones, 20. Hembra, 5.—Total 25.

Altas 0. Bajas 0.—Quedan 25.

— o —

MURIO ABRASADO.—Estando ausentes de su domicilio los vecinos del pueblo de Azcoaga, Escalástico Cortabarriá y Juana Ruiz de Alguia, un hijo de éstos, de tres años de edad, llamado Esteban, tuvo la desgracia de que al acercarse a la lumbre se le incendiaron las ropas, sufriendo tan graves quemaduras que falleció a consecuencia de las mismas.

La Guardia civil de Arceniega dio cuenta del suceso al Juzgado.

Restaurant-Hotel Jáuregui

(ANTES CHURLA)

Comedores espaciosos

Servicio por cubierto y a la carta.

Teléfono 148 Florida, 16

VITORIA

MENU PARA MAÑANA

Frito variado

Riñones al Jerez

Tortilla de jamón

Langosta mahonesa

Anguilas en cazuella

Merluza frita

Espárragos

Sordas con nabos

Perdices a la catalana

Pollo asados

Chuletas con patatas

Cordero a la pastelera

Entrecôte con patatas

Jamón de Yor al huevo hilado

El último domingo de Adviento

En los antiguos libros hasta el másiano, este domingo se llamaba dominica vaca, Domingo vacante, que entonces, las ordenaciones solo se hacían en el sábado témperas y durante los oficios la noche del mismo; la misa comenzaba a media noche próxima, y las ceremonias duraban hasta bien levantada la aurora; la Misa de la Ordenación era del domingo mismo, por eso no había ninguna nueva reunión hasta hora de vísperas.

Más tarde, se dulefició la disciplina, y estas penosas vigilia fueron suprimidas; se adelantó la misa de la Ordenación al sábado, uno se adelantó también la de sábado Santo. Como este Domingo no tenía Misa propia, se fijó esta en el siglo IX con elementos tomados del miércoles siguiente: introito, gradual y comunión. En el siglo X entra en la el Aleluia, Veni Domine, etcétera. Este Domingo no tuvo esa acción propia hasta el siglo XII su oficio compuesto de retazos, ay que convenir en ello, se enlaza bastante con la Santísima Virgen y por esto el introito, ofertorio y comunión, sirvieron para componer la Misa Votiva de la Virgen en el tiempo de Adviento.

Otra vez aparecen las palabras: Cielos, extender vuestro rocio y que las nubes lluevan al Justo Abrase la tierra y germino el Salvador. La precisión dogmática de estas palabras, nos hacen sentir que el misterio está a punto de revelarse, y que el profeta lo contempla de cerca. Segundo algunos Padres, en estas palabras se nos da a entender la doble naturaleza de Cristo: Rorate indica la naturaleza divina, aperiatur terra la naturaleza humana. Pero estas palabras deben aplicarse, así como todo el texto, a la generación terrestre. Rorate designa el rocio celestial; el Espíritu Santo: Concepimus est de Spiritu Sancto; Aperiatur terra, la tierra, es el seno virginal de María en el que el Señor fué concebido.

La epístola parece escogida para los ordenandos, en ella se dan algunas normas que los sacerdotes deben practicar, deben ser sobre todo servidores de Jesucristo; el Evangelio, es el mismo del sábado, en el se precisa históricamente la época en la que San Juan predicaba el bautismo de penitencia, y se hace referencia a palabras de Iñaki que ya hemos comentado. Después de su lectura en la vieja liturgia de España, el diácono subía al ambón y anunciaría solemnemente la fiesta de Navidad, las frases empleadas merecen la pena de ser citadas, ellas nos dan una idea de lo que era en los viejos tiempos este cuarto Domingo de Adviento.

«El miedo de omitir el recuerdo de una fiesta tan grande, nos hace deciros, con la ayuda de Dios, que os anunciamos una grande y santa alegría en toda la tierra. El nacimiento según la carne de Nuestro Señor y Rey Jesu-Cristo tendrá lugar el....»

Así los cánticos son alegres; el Señor está cerca, es el grito que resuena desde el tercer domingo y este grito trae al alma fiel el gozo, la confianza y la esperanza; él nos recuerda el Ecce spousum de la parábola Evangélica. El Aleluia, Ven Señor, imitación de Habeatis, es el himno de la bondad divina por excelencia, nosotros somos verdaderamente el pueblo del Señor y El ha perdonado nuestros pecados.

Las oraciones de la Misa están llenas de los mismos sentimientos. En la colecta, la Iglesia insta al Señor que la liberte lo antes posible; más teme, que sus pecados sean la causa de la tardanza del Espíritu, recomendándose a su misericordia para apartar este obstáculo.

La secreta, es una súplica al Señor, pidiéndole acepte favorablemente las ofrendas que sirven para testimoniarle nuestra religión, y para obtener nuestra salvación.

En la Postcomunión, pedimos, que el Señor haga nacer en nosotros, el efecto de nuestra redención por la frequentación de este misterio.

Los oficios empiezan en este día por las consoladoras palabras: El Señor está cerca, Venid, adoré-

mosle. El primer responsorio de Matines y la primera antífona de handes y Vísperas empiezan por las palabras Canite tuba, Sonadas trompetas, por ello, este domingo cuuyo nombre por las palabras del introito se llama Domingo de Noche, suele también llamársele: Canite tuba.

Todo nos invita a recogernos en nosotros mismos, purificándonos para recibir dignamente al Emmanuel, que no cabiendo en los cielos ni en la tierra, viene a los hombres pobre y desnudo, dándonos una muestra infalible de amor.

RAMIRO EL MONGE

CALENDARIO

Para mañana

Día 19, domingo.—IV de Adviento.—Santos Urano V. p.; Timoteo, dc., Nemesio, Darío, Zósimo, Segundo, Ciriaco, Pablito, Simeón, Anastasio, Meuro y Teas, mrs.; Gregorio, ob.; Adyuto, ab.; Fausta.

Para el lunes

Día 20, lunes.—Santos Domingo de Silos, ab.; Eugenio, Macario, p.; Liberato, Bátulo, Amnón, Zenón, Tolomeo, Ingénes, Teófilo y Julio, mrs.; Filogonio, ob.

EN LA CATEDRAL

En la Misa conventual de mañana domingo, Cuarto de Adviento, predicará el M. I. señor don Prudencio S. de Dallo.

EN LAS SALESAS

La Comunidad de la Visitación de Nuestra Señora (Salesas) en unión de la Archicofradía de la Guardia de Honor, celebrará mañana domingo, tercero de mes, los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cuatro, dará comienzo la función con la Exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, Acto de desagravio y plática que dirigirá el M. I. señor don Antonio Pérez de Ormazábal, Director de la Archicofradía, terminándose con el Acto de desagravios y Bendición con el Santísimo.

ADORACION NOCTURNA

Los Turnos 3.^o «Beato Tomás de Zumárraga» y 8.^o «Nativitas Domini» son los encargados de velar al Santísimo Sacramento en la noche de hoy sábado.

EN LAS DESAMPARADAS

La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebrará mañana domingo, tercero de mes, sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco, tendrá lugar el ejercicio propio dedicado a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro. Ocupará la Sagrada Cátedra el presbítero don Gregorio Olalde, Capellán del Colegio de los Corazonistas.

EN LAS BRIGIDAS

La Asociación Espiritual Josefina, establecida en la iglesia de Madres Brigidas, celebrará mañana domingo, día 19, sus cultos mensuales en obsequio al glorioso San José.

A las siete y media, Misa rezada que se aplicará por los fines de la Asociación, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión a los congregantes.

A las cinco y media de la tarde, expuesto el Smo. Sacramento, se rezará el Santo Rosario, a continuación se dirán las preces dirigidas al Santo Patriarca, siguiendo la plática por el señor Director, bendición y reserva del Santísimo, terminando con la adoración de la reliquia del Santo.

COFRADIA DE LA BLANCA

La Cofradía de Nuestra Señora la Virgen Blanca, Patrona Canónica de Vitoria, celebrará Misa cantada mañana domingo, día 19, a las nueve de la misma, en la Capilla de la Blanca, establecida en la Parroquia de San Miguel Arcángel de esta Ciudad, y cuya Misa será aplicada por los fines de esta Cofradía, siendo a continuación la Salve cantada.

Los cofrades tienen sitio reservado en la Capilla citada.

LIQUIDAMOS

los siguientes automóviles, todos en perfecto estado de marcha, pintura, arranque, luz eléctrica, etcétera, apropiados para diferentes usos, al precio que sigue:

«Renault» 6 H. P. Torpedo, pesetas 4.300.

«Renault» 6 H. P. Conducción interior, pesetas 5.000

«Statuz» Torpedo 7 plazas, pesetas 3.000

«Pic-Pic» Torpedo 7 plazas, pesetas 3.000

«Chevrolet» Torpedo 5 plazas, pesetas 5.000.

«Peugeot» Lopeusine 7 plazas, pesetas 3.000.

«Hupmobile» Torpedo 5 plazas, pesetas 3.000.

«Fiat 501» Torpedo 5 plazas, pesetas 5.000.

«Bugatti» (seminuevo) Torpedo 4 plazas, pesetas 11.500.

«Citroën» 5 H. P. Cabriolet, pesetas 3.500.

«Gray» Torpedo 5 plazas, pesetas 5.000.

Se conceden facilidades de pago, Marina, 4, San Sebastián.

UN GRAN REMEDIO CASERO

para indisposiciones repentinas del estómago o los nervios. Devuelve el sosiego, retiene las náuseas y los vómitos y corta el mareo. Por preventión tenga siempre a mano un frasco de

Agua del Carmen
de los CarmelitasDescalzos
de Tarragona.

Depositario para VITORIA:
DOMINGO GUINEA SAUTU
Farmacéutico, Postas 6

Sastrería y Pañería
DE
Modesto Muro

Gran surtido en GABANES CRO
desde 39 pesetas.

Pantalones de corte, desde 25 pts.
Chalecos fantasía Invierno el
«Último grito».

Gran variación en Trajes, Gabardinas y todo género relacionado al ramo.

Se admiten toda clase de arreglos.

Todos los encargos se hacen dentro de la semana.

Imposible competir en precios y calidades, por hacer la compra personalmente en la Fábrica.

Necesito aprovechante de sastrería.
PLANTA BAJA DEL CASINO
ARTISTA VITORIANO
VITORIA.

Santamaría
SASTRE MILITAR
BELGICA, 11 - VITORIA

Equipos para soldados de cuota, compuesto de las siguientes prendas:

Capote manta, Tabardo, Sombrero,

Boina, Guerrera paño, Pantalón paño,

Vendas, Guerrera kaki

Pantalón - polaina kaki

Morral, Bolsa de costados, Cantimplora,

Correaje :: Portafusil.

Se venden al precio de 275 pts.

Dr. Rafael R. Américo
ENFERMEDADES DE LA VISTA
PRESCRIPCION DE LENTES
OPERACIONES
SUR, 24 - 2^o

De 12 a 1 y de 2 a 4

Anuncios económicos

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quemá objetos lavados con él. Peñido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 y 250 gramos, respectivamente.

SE VENDE en buenas condiciones un hermoso panteón nuevo, de piedra caliza, con tumba y cruz de alzada. Para informes dirigirse a Portal de Arriaga, 11, o a esta Administración.

SE HALLA DE VENTA una casa compuesta de cuatro pisos, lonja propia para almacén, tienda y huerta. Darán razón en esta Administración.

SERRIN de 500 kilos en adelantamiento a domicilio, vendemos a precio de cuatro céntimos kilo. Dirigirse a Hormaechea y Arana (Libertad) VITORIA.

COMPRO CASA sitio céntrico. Ofertas al Procurador SANTAMARIA, Plaza de la Provincia, 11.

SE VENDEN dos pisos, 1.^o y 3.^o de la casa núm. 29 de la calle Nueva Dentro. Informarán en el 2.^o de la misma.

SE TRASPASA condiciones ventajosas, tienda sitio céntrico de esta capital. Informes en esta Administración.

SE OFRECE ama de cría para criar en su casa. Informarán Pinottería, 17, 1^o.

LA HIGIENICA, Agua Vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas, con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabelllos al primitivo color, no mancha la piel ni la ropa. Se expende en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

PERDIDA de una perra, raza fox-terrier, joven, blanca y manchas canela, desde hace siete días, atendida por Tuli. Al que la entregue se le gratificará. Darán razón en esta Administración.

TRASPASO. Se traspasa una zapatería en muy buenas condiciones, situada en una de las principales calles de Vitoria. Darán razón en esta Administración.

SE ALQUILA un hermoso local propio para industria, en sitio céntrico. Darán razón Francia, 4, primero, derecha.

SE TRASPASA, por no poderla atender su dueño, tienda mixta, muy acreditada, con buenos almacenes y pueblo con inmejorables vías de comunicación entre Vitoria y Miranda. Informarán en esta Administración.

SE DESEA tomar huéspedes en casa particular y sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

SE OFRECE ama de cría para criar en su casa. Informarán Pinottería, 17, 1^o.

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES

SIXTO MZ. DE MURGUIA

SOCIO FUNDADOR DE LA DISUELTA RAZON SOCIAL

HIJOS DE MURGUIA

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

RIOJA, 12 — VITORIA

PAÑERIA Y SASTRERIA

IBARRETA

POSTAS, 5

Depósito con exclusiva para la Plaza, de Impermeables ingleses, gabardinas y trincheras

EXTENSO SURTIDO A PRECIOS DE FABRICA

Nota. En la sección de GABANES continuará la venta a los PRECIOS MAS ECONOMICOS EN TODAS LAS CLASES

SANTAMARIA

SASTRE MILITAR

BELGICA, 11 - VITORIA

PRECIOS

Previa	Surtido de Serie.
22	COCHE Automóvil..... 13.576
24	ROBOTER Automóvil..... 12.700
26	TURISMO 5 asientos..... 12.950
27	SEDAN 5 asientos..... 14.575

Gran Surtido.

18 SEDAN Automóvil..... 20.000

</

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

El mejor Purgante-Laxante

CARABAÑA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

"La Unión y el Fénix Español,"

Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. Sesenta y dos años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, Plaza del General Loma, 6, 2º — VITORIA

Aguas y Balneario de Cestona

(Sociedad Anónima). CESTONA (Guipúzcoa).—Aguas minero-medicinales únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado y intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

EL CARLSBAD DE ESPAÑA: Declaradas de utilidad pública el año 1792.—De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año.—Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO.—Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes.—Restaurant.—Asesores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS.—Para viajeros procedentes de la línea del Norte; estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián; estación Zumaya. Funciona ya el ferrocarril eléctrico del «UROLA», de Zumárraga a Zumaya, que une el Norte, en Zumárraga, y con el de los Vascongados, en Zumaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO. Pídanse noticias directamente a las oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

AZPIAZU H.^{nos}

San Prudencio, 7 y 7 bis.—VITORIA

Muebles y Alfombras :: Alta Novedad
:: VISITAD ESTA CASA ::

"La Exportadora", Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras de SE BASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria. Lunas blancas y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y de más. Lunas biseladas y grabadas. Bandas biseladas. Lunas de segunda finas y ordinarias. Espejos de todas clases. Marcos con cromos y oleografías. Molduras. Vidrios negros impresos y de colores. Vidrios del país y extranjeros.

De interés para todos

ENTÉRESE

RADIO

Pilas secas, de alta y baja. Acumuladores. Rectificadores. Cascos. Lámparas Philips. Radio Micro. Castilla. Superaudió. Voltímetros. Amperímetros. Trasformadores, etcétera. Etcétera.

E. ARBULO
Teléfono 244

INSTALACIONES

Instalaciones y reparaciones de todo lo referente a el ramo de electricidad. Estudios y Presupuestos gratis. Se garantiza todo trabajo. Precios muy económicos.

E. ARBULO
Florida, 28 - Teléfono 244

MATERIALES

Cables. Hilos flexibles. Interruptores de 6 a 100 Amperes. Portalámparas, corrientes y especiales. Material de afanía. Faroles de estilo. Plafones. Aparatos de gran lujo y económicos. Lámparas «Osram», «Philips» «Olubra» 1,10. INSTALADORA DE ARBULO Teléfono 244

MAQUINARIA

Motor. Alternadores. Dinamos. Taladros. Ventiladores. Motores para Máquinas de Coser. Aspiradores. Calienta baños. Planchas, Cazos. Máquinas de Coser. Etcétera.

E. ARBULO
Florida, 28

Gorgonio y Alejandro Gamarra

FUNDICION, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES METALICAS

Santiago, n.º 10.—VITORIA :: Teléfono n.º 235

BRABANTS DOBLES :: GRADAS DE MUELLES :: CULTIVADORES

Los más ligeros, más fuertes y de mejor resultado porque son las principales piezas de acero forjado.

:: Radiotelefonía ::

Radios ATWATER-KENT (Norteamericanos)

Los que con más pureza reciben. No producen reacciones alguna en la antena, ni silbidos al tomar las Estaciones. Por su sencillez puede manejarlo un niño de 6 años.

Se colocan a prueba sin ningún compromiso por parte del comprador.

Baterías WILLARD. Precios económicos :: Para informes a los Representantes exclusivos :: (:) (:) vos para esta provincia (:) (:) (:

Larramendi, Pipaón y Alberdi.—VITORIA ::



NOTICIAS DE TODAS PARTES

Enthusiastic reception to Primo de Rivera in Santander

SANTANDER.—Esta mañana a las ocho, procedente de Madrid, llegaron el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Fomento.

El Gobernador civil fué a Reino para esperarles.

En el trayecto saludaron los consejeros a numerosas comisiones.

Al pasar el convoy por Torrelavega dió orden el marqués de Estella de que no se le tributaran honores a su llegada a Santander retirándose, al efecto, la música militar y los soldados que habían acudido a recibirle.

Las bandas de música civiles recorrieron la ciudad antes de la proximidad del tren presidencial.

Desde las siete de la mañana había público en los alrededores de la estación del Norte, presentando aquellas calles animadísimo aspecto.

Ni que decir tiene que los andenes de la estación se hallaban atestados de público, entre el que se encontraban las representaciones oficiales.

Llegó el convoy con cinco minutos de retraso.

Del «break» de Obras Públicas descendieron Primo de Rivera y los señores Martínez Anido y marqués de Guadalhorce.

El Alcalde les dio la bienvenida, haciendo después las presentaciones de rigor.

En varios automóviles se trasladaron al Gobierno militar donde desayunaron, recibiendo Primo de Rivera a continuación a los jefes, oficiales y oficiales de la guarnición.

El presidente del Gobierno y el ministro de Gobernación tomaron un automóvil y se fueron a Pedrosa.

El marqués de Guadalhorce se quedó en Santander y con el director de Obras Públicas se encaminó a la avenida de Gamazo.

Allí el ingeniero señor Huidobro explicó el alcance de las obras.

El ministro de Fomento prometió una subvención del Gobierno.

Mientras tanto Primo de Rivera y Martínez Anido visitaron minuciosamente el Sanatorio Marítimo de Pedrosa.

El presidente dijo que a pesar de hallarse el establecimiento con muchos adelantos, podían hacerse grandes mejoras.

Después regresaron a Santander.

PRIMERA PIEDRA

Y BANQUETE

En la Avenida de Alonso Gullón tuvo lugar el acto de la colocación de la primera piedra del Cuartel de la Guardia civil, con asistencia de los ministros, muchas personalidades y numeroso público.

El presidente de la Asociación de Fomento pronunció un discurso explicando el alcance de las obras

Cotizaciones de hoy

COTIZACIÓN RECIBIDA DEL BANCO BILBAO

Sucursal de Vitoria

MADRID

Interior	68'30
Amortizable 5%	92'00
Obligaciones Tesoro	
15 Abril	102'00
4 Noviembre	101'50
1 Enero 1924	102'05
4 Febrero	101'90
Nortea	483'90
Cédulas 5 por 100	96'30
Franco	26'40
Libras	31'83

BILBAO

Banco Bilbao	1775'00
F.-C. Vascongados	585'00
F.-C. Norte	484'00
Hidroeléctrica Ibérica	419'00
Hidroeléctrica Española	158'00
Altos Hornos	138'00
Papelera Española	106'50
Resineras	158'50
Siderúrgica del Mediterráneo	445'00
Explosivos	37'00

y elogiando a la benemérita que tantos servicios excelentes presta al país.

El obispo de la Diócesis bendijo los terrenos y el presidente del Gobierno colocó la primera piedra, con arreglo al ceremonial acostumbrado.

El marqués de Estella dijo breves palabras en alabanza de la gallardía ciudadana del pueblo de Santander.

El día que estos actos—añadió—se desarrollen con conciencia ciudadana, todos los gobiernos serán excelentes, y la nación podrá mostrarse orgullosa de su obra.

A mediodía hubo recepción oficial en el Ayuntamiento, asistiendo, además de los ministros, el Capitán general y otras autoridades.

Una representación de la Asociación de la Prensa saludó al Presidente, hablándole del problema del descanso dominical.

Primo de Rivera se mostró conforme con las aspiraciones de los periodistas.

A Martínez Anido le cumplimentó una comisión del Ferrocarril de Santander a Ontoneda.

En el Salón Alcázar se celebró a la una y media el banquete popular, asistiendo más de dos mil personas.

Hablaron el presidente de Unión Patriótica, el alcalde, presidente de la Diputación y el Jefe del Gobierno.

Al terminar este acto fueron los ministros a Valdecilla para saludar al Marqués del mismo nombre, continuando, desde allí, a Bilbao.

MADRID

EMPRESTITO AUTORIZADO

MADRID.—La «Gaceta» publica un decreto del Ministerio del Trabajo autorizando a la Sociedad General de Edificación Urbana para emitir a la par un empréstito de ocho millones de pesetas en cédulas hipotecarias, amortizables en un plazo no mayor de cincuenta años.

CASTRO GIRONA

El comandante general de Melilla permanecerá en la Corte hasta pasar la revista de Comisario correspondiente al mes de enero.

En esa fecha regresará a África.

LE OFRECEN UN PUESTO

Se secretario del Comité Inter-nacional organizador de Colonias ha visitado al conde de Jordana ofreciéndole un puesto en el Congreso que en fecha próxima ha de celebrarse en La Haya.

PARA EL FOMENTO AGRÍCOLA

También se ha firmado un decreto disponiendo se destine un crédito de un millón de pesetas para la Junta Agrícola de Marruecos.

VISITANDO A MITRE

Entre las muchas personalidades que visitaron al director de «La Nación» señor Mitre, está una comisión del Athletic Club de Madrid quienes se ofrecieron a jugar en la Argentina, dando todo género de facilidades, hasta el extremo de destinar la recaudación a actos benéficos.

Aunque no se puntualizó nada, dada la buena acogida por parte del señor Mitre, se cree que esta excursión a América será un hecho.

El ilustre periodista ha pasado la tarde en el Escorial, saliendo por la noche para Sevilla.

SALIDA APLAZADA

El aeroplano en que iban a marchar a Sevilla esta tarde los capitanes señores Barberán y González Gil ha aplazado su salida por exceso de peso.

UNA SUICIDA

Del primer piso de una casa de la calle de Alcalá se arrojó a la vía pública una mujer llamada Asunción Gebalaya, de 32 años, la cual quedó en estado agónico.

La suicida es secretaria del delegado general de la Compañía Petrolífera «Texaco» y gozaba de buenas referencias personales.

ESTA GRAVISIMO

El ministro de España en Tokio ha enviado un despacho diciendo que el Emperador de Japón se halla gravísimo, habiendo entrado en periodo comatoso.

ESTA TARDE HA MARCHADO EL REY A MANZANARES

El Monarca recibió en Audiencia al vicario de Marruecos Padre Beanzanos, al director del Instituto de San Isidro y al ministro de Chile.

A las cinco de la tarde ha marchado el Rey a Manzanares de cacería.

El ministro de la Guerra no acudió a Palacio por hallarse indisputado.

CON CORNEJO

Al ministro de Instrucción Pública le visitó el presidente de la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, entregándole el título de socio honorario.

La duquesa de Parcen habló al señor Cornejo del Museo del Traje.

EN HONOR DE UN BILBAINO

La «Gaceta» publica un decreto concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, a don Pablo Inguza, jefe de Arbitrios Municipales de Bilbao, por sus desvelos en el ejercicio del cargo, y lo que debido a su gestión aumentaron los ingresos municipales.

PROBANDO EL APARATO ED BARBERAN Y GONZALEZ GIL

En el aeródromo de Cuatro Vientos y ante los coroneles señores Castejón y Kindelán ha sido probado el aeroplano en que harán el vuelo a la Guinea los capitanes pilotos señores Barberán y González Gil.

Las pruebas dieron inmejorable resultado, por lo cual esta tarde saldrán los aviadores para Sevilla por vía aérea, para conducir el aparato.

MUERTE DE UNA ACTRIZ

Ha fallecido la notable actriz del Teatro Infanta Isabel Mercedes San Pedro.

Su muerto causó general sentimiento.

EL REPRESENTANTE DE LOS PAISES BAJOS

Hoy ha hecho su primera visita protocolaria al ministro de Estado el nuevo representante de los Países Bajos.

Fué recibido por el señor Yanquis y el personal diplomático.

GESTIONES DE CRUZ CONDE

El Delegado regional de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, asistirá hoy a la reunión que celebrará el Comité de Enlace de la citada Exposición y la de Barcelona.

El señor Cruz Conde asistió también a entrevistarse con el Consejo del Banco de Crédito, solicitando el apoyo de esta entidad para la concesión de un crédito de veinticinco millones al Ayuntamiento de Sevilla, quien destinará dicha cifra a la preponderancia de la Exposición.

También estuvo conferenciando con el Consejo ferroviario para solicitar la construcción de la doble vía en la línea general de Sevilla a Córdoba.

LOS PRESIDENTES DE LAS VASCONGADAS SE DISPIDEN DEL REY

Esta mañana estuvieron en Palacio los presidentes de la Diputación Vascongadas señores Bilbao, Luzunariz y Guinea, y el diputado vizcaíno señor Vizconde de Moreaga de Icaza, con objeto de despedirse del Rey.

Según referencia hecha por el presidente vizcaíno, la entrevista con el Monarca fué afectísima e interesante.

Don Alfonso se congratuló de la terminación de las gestiones, manifestando grandes elogios de las Provincias Vascongadas.

Dijo don Esteban Bilbao, que los comisionados salían esta noche para sus respectivas provincias, y que a fines de Enero volverían a la Corte para ultimar detalles relacionados con los presupuestos de las Diputaciones.

Los presidentes estuvieron, también, en el Ministerio de Hacienda

La patrulla «Atlántida» sigue su viaje a la Guinea Española

LOS HIDROAVIONES EMPREN-DIERON LA TERCERA ETAPA

En la Dirección de Colonias se ha recibido un telegrama de Las Palmas diciendo que esta mañana a las nueve y quince emprendieron el vuelo los hidroaviones de la escuadrilla «Atlántida» para realizar la tercera etapa, correspondiente a Canarias Port-Etienne.

Añade el despacho que la salida se hizo sin novedad, calculando la jefatura marítima que llegaría a las tres de la tarde.

UNO DE LOS HIDROAVIONES CON AVERIAS

LAS PALMAS.—Se ha recibido un despacho de Río de Oro dando

cuenta del paso de la Escuadrilla «Atlántida» a las 13.45.

Uno de los hidros llevaba una rotura en el tubo de la gasolina. Arreglada la avería continuó viaje.

SIGUEN SIN NOVEDAD

TENERIFE.—De Santa Cruz de Tenerife comunican que vieron pasar la escuadrilla «Atlántida» volando sin novedad.

A las once de la mañana se vió a los hidroaviones entrar en densa bruma.

A las doce y cuarto volaban majestuosamente por la costa de África.

También de Villacisneros han telegrafizado dando cuenta del paso de los hidros.

BILBAO

A RECIBIR AL PRESIDENTE

BILBAO.—Hasta el límite de la provincia han marchado, para recibir al presidente del Gobierno y sus acompañantes, el gobernador de disposiciones de la Censura.

BODUER

Por cesación de comercio liquida todos los SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS a precio de FÁBRICA

— Se traspasa la tienda —

4, DATO, 4

Garage "La Unión"

SERVICIO ENTRE VITORIA Y BILBAO, CON OMNIBUS SAURER.

Salidas de Vitoria: 8.30 mañana y 4 tarde. Salidas de Bilbao: 8.40 mañana y 4 tarde.

ADMINISTRACIONES:

VITORIA, Fueros, 7. BILBAO, Bar Carebanchel, Areinal, 10